GAESCO

RESUMEN DE PRENSA

17/02/23

El Pleno del Plan de Santa Justa se tensa con acusaciones de Vox

▸ Peláez pide que Muñoz explique contratos a un familiar de cuya legalidad no duda

J. J. B.
SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó este jueves con carácter definitivo el plan de remodelación urbanística del entorno de la estación de Santa Justa con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos y el rechazo del resto de grupos de la Corporación. Asimismo, y a propuesta de la formación naranja, se acordó por unanimidad instar al Gobierno a construir apeaderos en los polígonos industriales por los que pasa la línea C-4 de Cercanías.

Antes del inicio de la sesión tomaba posesión de su acta de concejal, la edil del PP Amidea Navarro que sustituirá a Beltrán Pérez hasta el final de mandato tras el nombramiento del exportavoz municipal del PP como presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía.

El concejal de Hábitat Urbano, el socialista Juan Manuel Flores, defendió la propuesta urbanística de Santa Justa que afecta a 118.468 metros cuadrados de superficie en parcelas que permanecen vacantes y pendientes de ordenar y desarrollar desde 1992 y que albergarán entre otros usos 592 viviendas.

«Gana la ciudad, ganan los vecinos y vecinas de San Pablo-Santa Justa y gana el desarrollo de un complejo intermodal de transporte público sostenible, a la vez que es una oportunidad para el desarrollo económico de la zona y de atracción de inversiones», dijo Flores, tras defender que el 90 por ciento de los suelos serán destinados a usos públicos y que se trata de una «buena solución» para estos espacios en desuso.

El edil de Vox Gonzalo García de Polavieja dijo que la reordenación «llega más de diez años tarde», conectando la operación con el papel del alcalde como candidato a revalidar el cargo; mientras, por el grupo de Podemos-IU, Susana Serrano avisó de que pese a la «magnitud» del proyecto, no ha mediado suficiente «participación ciudadana». Recordó asimismo que no se han tenido en cuenta las alegaciones del Colegio de Arquitectos, entidad que ha avisado de que el proyecto municipal es una «oportunidad perdida» para la ciudad. También votó en contra el PP, cuyo portavoz, Juan de la Rosa, dijo que la operación no ha sido una «buena solución» ni se ha hecho una buena negociación con ADIF, entidad estatal propietaria mayoritaria de los suelos, ya que la operación «no va a generar suficientes plusvalías urbanísticas» para Sevilla.

El alcalde, Antonio Muñoz, saluda a la nueva edil Amidea Navarro // JUAN FLORES

El pleno respaldó por unanimidad la propuesta defendida por el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel Aumesquet, para instar al Gobierno de España –a través del administrador de infraestructuras ferroviarias (Adif)–, para que construya apeaderos de la línea C4 de Cercanías en los polígonos industriales Store, Calonge y El Pino.

Amidea Navarro, que juró ayer con edil, vuelve a la bancada del PP tras la salida del exportavoz Beltrán Peréz

La delegada municipal de Hacienda, Sonia Gaya, aseguró que el alcalde, Antonio Muñoz, «no abandonará el papel reivindicativo frente a las administraciones, sean del color que sean», convencido del déficit de infraestructuras en la ciudad.

El PSOE sacó adelante una batería de 20 iniciativas «para la erradicación de la violencia de género a partir de un refuerzo en materia de prevención, atención a las víctimas y colaboración con las entidades de mujeres y con otras instituciones.

La polémica

La fase más tensa del Pleno se vivió en el Salón Colón durante una intervención de la portavoz de Vox, Cristina Peláez, cuando interpeló al alcalde para que diera «explicaciones» ante lo que considera «posibles influencias en favor» de la pareja del regidor, con relación a contratos de ámbito municipal adjudicados a una empresa de la que formó parte esa persona. Peláez se refirió a contratos realizados en 2001 por la ya extinta sociedad Sevilla Global, cuando en ese momento Muñoz ostentaba el cargo de consejero delegado de la entidad; a la cesión en alquiler en 2017 de un local de Mercasevilla a la misma firma, cuando Muñoz era edil de Urbanismo, y a un contrato de comunicación en julio de 2019 del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), siendo Muñoz el responsable de la Delegación Municipal de Cultura.

Aunque en el debate sacó a relucir la corrupción de los ERE y otros tantos casos que afectan a varios dirigentes socialistas en la provincia, Cristina Peláez dijo no dudar «de la legalidad de los procedimientos» de contratación, pero avisó de la falta de explicaciones al respecto, ofreciendo al alcalde la oportunidad de hacerlo ante la ciudadanía para lo que le dirigió una batería de preguntas.

El alcalde 'agradeció' a Peláez que le diera la 'oportunidad' de explicarse para decir que cada contrato «pasa como mínimo los filtros del Servicio de Contratación, la Secretaría General, la Mesa de Contratación y la Intervención», acusando a la edil de Vox de dedicarse al «ruido y al daño».

Muñoz respondió que tras la apariencia dócil de la portavoz de Vox hay «una especialista en generar ruido político, a contribuir al desapego de la ciudadanía con la política y al descrédito» del Ayuntamiento, así como a «hacer daño».

El alcalde lamentó que se pongan en tela de juicio «procedimientos legales de contratación del Ayuntamiento» así como el modo en el que «se fiscalizan los contratos», que son de acceso público, recordó. Muñoz insistió en que en la Mesa de Contratación no se sienta «ningún político, sólo funcionarios» y concluyó el debate asegurando que Peláez estaba «enfangando y mintiendo».

El delegado admite falta de diligencia a los vecinos de Cross Pirotecnia

Al Pleno asistía el candidato del PP a la Alcaldía, José Luis Sanz, que acompañó a una veintena de vecinos de Cross Pirotecnia para seguir la propuesta del PP que exigía una «reparación inmediata» de los ascensores de las viviendas de la empresa pública Emvisesa, «que llevan meses averiados», propuesta que fue aprobada por unanimidad. Sanz lamentó «que estos temas tengan que traerse a Pleno por la falta de gestión del gobierno municipal» ya que hay vecinos con movilidad reducida que «llevan meses sin poder salir de sus casas». El delegado municipal de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Juan Manuel Flores, reconoció que «no han sido lo diligentes que debieran» desde el Gobierno municipal ante este problema y apoyó la moción.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREAD PressReader.com +1 604 278 46 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Un nuevo hotel de cuatro estrellas se construirá en La Cartuja

▸ A falta de licencia, la promotora edificará en una parcela de 5.000 metros

S.L.
SEVILLA

La promotora inmobiliaria Montebalito construirá un establecimiento hotelero de categoría cuatro estrellas en Sevilla, concretamente en la Cartuja. El hotel tendrá 5.251 m2 construidos distribuidos en cinco plantas, con capacidad para 201 plazas de alojamiento en 85 habitaciones.

El proyecto contempla también un restaurante con vistas y salida a un amplio jardín con piscina exterior con acceso independiente, varias salas de eventos multiusos, gimnasio, una amplia terraza con vistas al jardín, y garaje bajo rasante. El interior del hotel tendrá un diseño moderno y minimalista y contará con amplios espacios abiertos y luminosos. El proyecto, diseñado por el arquitecto Mario Del Campo Tejedor, ha recibido ya la calificación ambiental y está a la espera de obtener la licencia de obra durante los próximos meses.

El solar donde está proyectada la construcción del establecimiento está situado en el corazón del Parque Científico y Tecnológico de La Cartuja, convertido en el centro neurálgico de eventos y negocios de la capital andaluza. Se trata de un hub empresarial en el que confluyen 556 empresas y startups, centros formativos y de investigación, que cuenta con una extensa oferta cultural y de ocio. La zona cuenta también con excelentes comunicaciones, ya que está situado junto a la estación de cercanías y a 500 metros del parque Isla Mágica.

La promotora se encuentra en un proceso de búsqueda de inversor que pueda adquirir el hotel llave en mano. El Grupo Meridional, quien es titular de la mayoría del accionariado de Montebalito, S.A., cuyo mayor accionista es José Alberto Barreras Barreras, ya es propietario de dos hoteles.

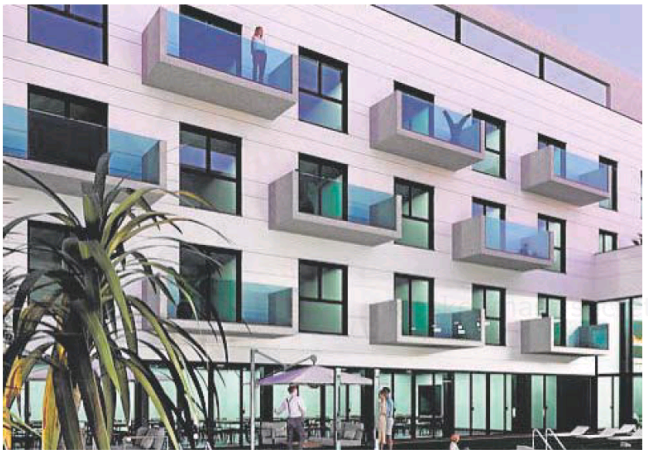

Recreación del futuro hotel // ABC

Casa Palacio

Este proyecto será el segundo que la promotora desarrolle en la ciudad de Sevilla. En 2018, Montebalito rehabilitó una Casa Palacio del siglo XVII para destinarlo a apartamentos turísticos que explota directamente. El inmueble, que cuenta con una situación privilegiada, junto a la Plaza del Museo y la Plaza del Duque, en el número 39 de la calle Monsalves en Sevilla, dispone de ocho apartamentos de 1 y 2 dormitorios, con una capacidad total para 32 huéspedes.

La inmobiliaria Montebalito tiene previsto hacer también un restaurante y piscina en el parque tecnológico

Constituida en 1972 y cotizada en el mercado continuo desde el año 2006, Montebalito es una de las compañías españolas del sector inmobiliario.

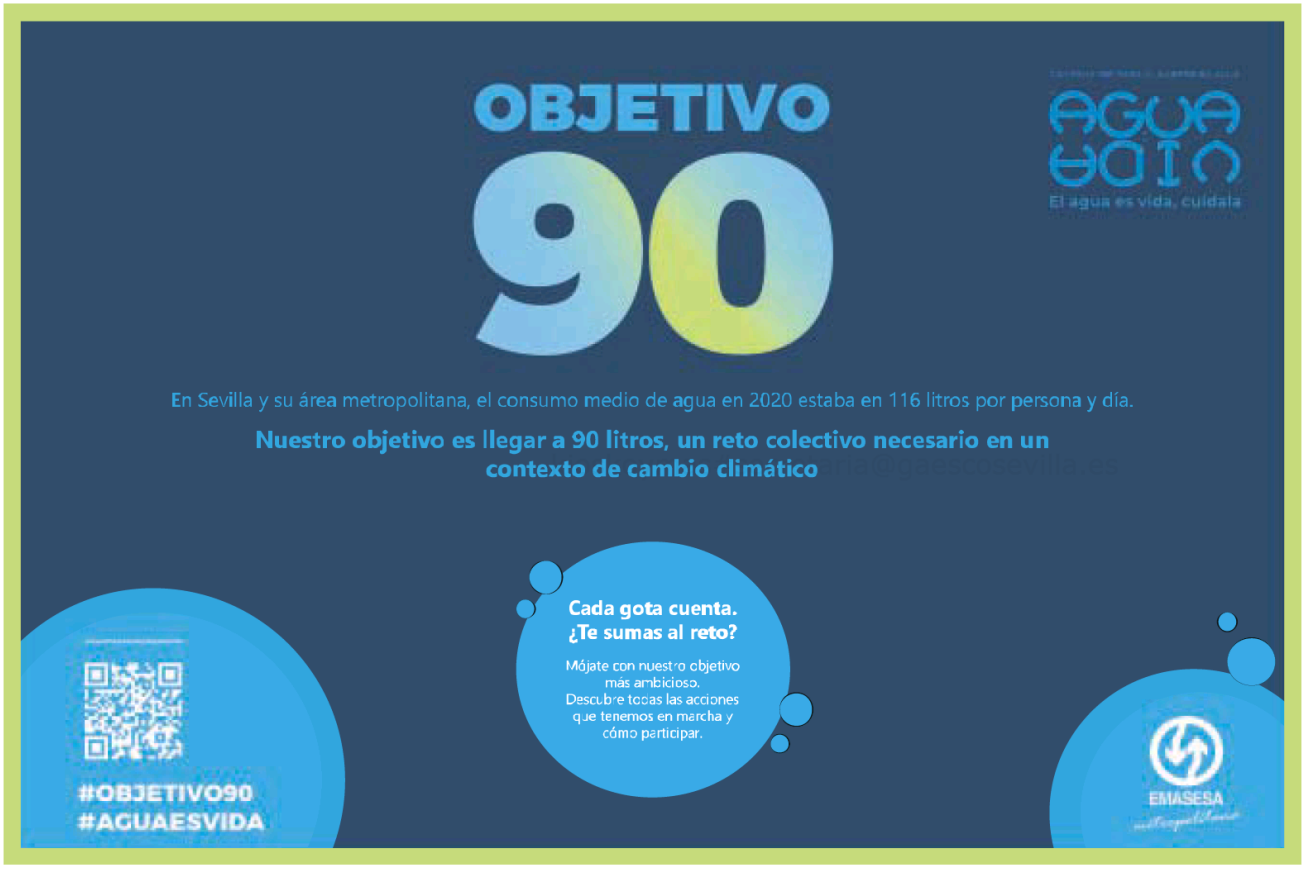

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREAD
PressReader.com +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Calviño choca con la jefa de la misión de control del Parlamento Europeo

- La vicepresidenta alega que la gestión de los fondos «está principalmente en las comunidades autónomas»
- Hohlmeier pide que le facilite un encuentro con la exresponsable de los fondos europeos, Rocío Frutos Ibor

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

La presidenta de la comisión de control presupuestario del Parlamento Europeo, Monika Hohlmeier, ha reprendido a la vicepresidenta española Nadia Calviño por hacer pública la carta que le había enviado y en la que la responsable española intentaba condicionar el resultado de la visita que la comisión de control realizará a Madrid la semana que viene. En este tenso intercambio de cartas parece evidente el nerviosismo que suscita en el Gobierno la llegada de esta misión parlamentaria que pretende averiguar si se ha hecho buen uso de la primera entrega de los fondos de recuperación, pero la vicepresidenta se empeña en elogiar la gestión general del Gobierno también en 2022 y explica que la responsabilidad de la gestión de los fondos «está principalmente en manos de las comunidades autónomas».

En su carta de respuesta, Hohlmeier se queja no solo de que Calviño haya aireado su correspondencia, sino también de que no ha podido programar una entrevista con la exresponsable de la gestión de los fondos de recuperación, Rocío Frutos Ibor, que precisamente había dimitido el pasado otoño en desacuerdo con la gestión del propio Gobierno, y de que cree que la vicepresidenta está intentando condicionar el resultado de la visita de los europarlamentarios. Algunos miembros de la misión de inspección que vendrán a Madrid también han mostrado en privado su disgusto por el hecho de que la ministra de Industria, Reyes Maroto, que se considera una de las personas directamente implicadas en la gestión de los fondos, ha rechazado la petición de comparecer ante los eurodiputados.

Tanto la carta de Nadia Calviño y María Jesús Montero a Monika Hohlmeier como la respuesta de esta última demuestran un tono de enorme preocupación por el desarrollo de la visita a Madrid de miembros de la comisión de control presupuestario. Hohlmeier le dice a la responsable económica del Gobierno que le parece «sorprendente» que la carta que le envió fuera compartida con la prensa «antes de que yo misma y los demás miembros de la comisión tuviéramos tiempo de analizar adecuadamente su contenido», y con un tono aparentemente conciliador le explica que el objetivo de esta visita es «evaluar la implementación del Programa Nacional de Recuperación y Resiliencia de España, incluidos los hitos y objetivos y, en particular, la gestión, auditoría y sistemas de control que se han puesto en marcha». Y en tono algo sarcástico le dice a la vicepresidenta que «estoy segura de que no tenía intención de anticipar las conclusiones de la misión antes de que haya comenzado».

La eurodiputada alemana se queja en concreto de que no ha podido fijar una entrevista con la exresponsable de la gestión del plan de recuperación y le dice que «agradecería mucho su apoyo para facilitar esta entrevista». La delegación parlamentaria puso desde el primer momento su interés en reunirse con la que era la responsable de los fondos en el periodo que se analizará en esta visita y que es el dinero recibido en 2021.

Las regiones

Calviño le había explicado en su carta que el Gobierno ha aplicado sistemáticamente «el diálogo y la cogobernanza» con las comunidades autónomas, lo que Hohlmeier interpreta como un intento de «transferir la responsabilidad» a las autoridades regionales, por lo que insiste en que en la misión parlamentaria también «estamos deseando escuchar las opiniones de las regiones españolas sobre el proceso consultivo que usted describe, sobre la forma en que han sido involucrados en el establecimiento del plan nacional de recuperación y sobre cómo la responsabilidad de la implementación del plan es compartida entre el nivel regional y el nacional». Es más, la vicepresidenta llega a decir en su carta que el Gobierno central trabajó intensamente en 2021 y 2022 «para establecer una arquitectura eficiente para la implementación del plan» y que «gracias a ese esfuerzo sin precedentes, el foco está ahora principalmente en manos de los gobiernos regionales».

Calviño sostiene que hasta ahora el Gobierno ha transferido «alrededor de 20.600 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas», que sería más de la mitad de lo que ha recibido hasta ahora. Según el programa provisional, los eurodiputados tiene previsto reunirse con responsables económicos de cinco comunidades: Madrid, Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Andalucía.

Resulta sorprendente que Calviño haya hecho mención en su carta hasta de los datos de crecimiento de la economía española en estos últimos años, sin

Algunos miembros de la misión muestran en privado su disgusto por no poder reunirse tampoco con la ministra de Industria

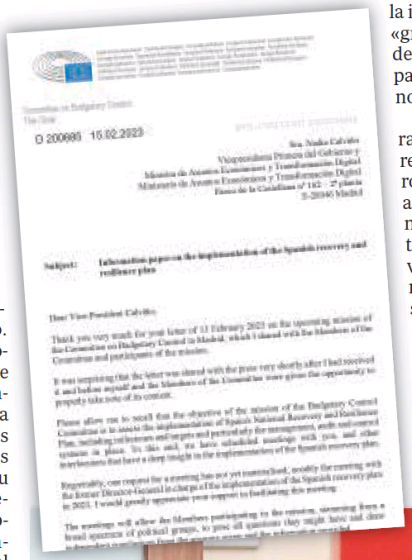

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREAD
PressReader.com +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

reparar que en realidad de lo que se ocupa la misión es exclusivamente de determinar si se han usado bien los fondos europeos de recuperación en el año 2021, dado que España es el único país que los recibió en ese periodo presupuestario.

Además, la legitimidad del control de la comisión parlamentaria se dirige específicamente a la Comisión Europea, que es la institución que ha entregado el dinero a España. La comisión de control presupuestario tiene que dar su visto bueno al cierre del presupuesto europeo de 2021 y para ello necesita saber si se han utilizado correctamente los fondos cuyo destino era el Gobierno español. Eso explicaría la feroz defensa que está haciendo el Ejecutivo comunitario de la gestión que ha realizado el Gobierno español, porque de determinarse que han existido irregularidades, la responsabilidad legal recaería sobre la propia Comisión que preside Ursula von der Leyen. Si la comisión de control concluye que hay irregularidades en el uso de los fondos europeos en España, ello impediría la descarga del presupuesto europeo, lo que constituye prácticamente una moción de censura contra la Comisión Europea.

La vicepresidenta Nadia Calviño y la ministra Mª Jesús Montero // EP

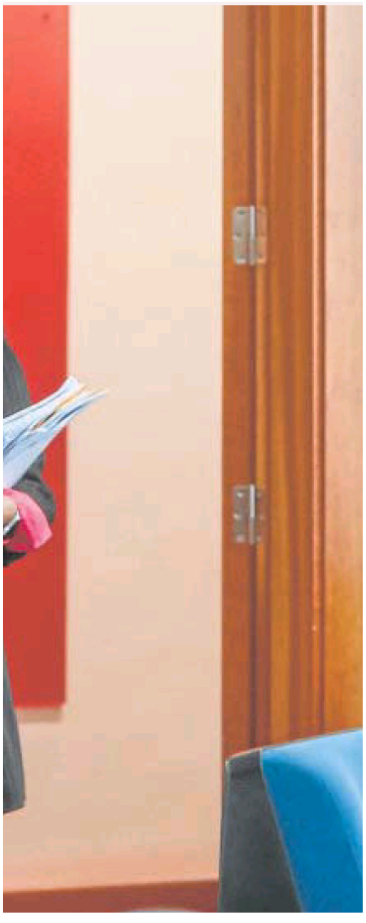

El Gobierno no logró autorizar 3.300 millones de los fondos UE previstos en 2022

▸ Montero destaca que eso no significa que el dinero se pierda sino que habrá que gastarlo más adelante

DANIEL CABALLERO
MADRID

El Gobierno dio ayer a conocer el tercer informe de ejecución del plan de recuperación español a solo cuatro días de que aterrice en Madrid una misión del Parlamento Europeo para analizar cómo y en qué se está gastando España los fondos europeos. La vicepresidenta primera, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, presumieron de su gestión al asegurar que nuestro país «aceleró en 2022 la ejecución de los fondos europeos Next Generation EU, con más de 23.300 millones de euros en convocatorias de ayudas y licitaciones resueltas a cierre de 2022».

Sin embargo, esos datos se ven deslucidos por no haber sido capaces de poner en marcha todo lo que tenían presupuestado para este año pasado. Montero desveló que en 2022 se autorizaron 25.143 millones de euros, lo que supone un 13,6% más respecto a al ejercicio anterior. El gran 'pero' a esta cifra surge al revisar cuánto se había presupuestado y cuánto se ha autorizado. El término de dinero autorizado significa que se haya puesto en marcha la maquinaria administrativa, el primer paso para el gasto de unos fondos determinados hacia un proyecto en concreto. Es, por así decirlo, la primera fase del gasto.

En 2022 se incluyeron en los Presupuestos Generales del Estado un total de 26.900 millones de euros. A ello hay que sumarle el remanente que no se pudo autorizar tampoco en 2021, con lo que el presupuesto de gasto con fondos comunitarios para este año pasado era de 28.448 millones. Así, la diferencia entre lo presupuestado y lo autorizado asciende a 3.305 millones que se han quedado en la caja sin iniciarse los trámites para ser gastados.

Con todo, desde el Ejecutivo se incidió en que el hecho de que no se autorice todo lo esperado en un año no significa perder los recursos, sino que habrá que traspasarlos a ejercicios sucesivos. Es decir, que lo que no se pueda asignar en un año pasará al siguiente. Eso sí, siempre pensando que todo el gasto ha de estar autorizado antes de terminar 2026, un plazo que el Gobierno español está buscando que la Comisión Europea flexibilice.

Relacionado con todo ello, la vicepresidenta y la ministra señalaron que solo en el mes de enero de 2023 se han autorizado ya fondos por 9.188 millones de euros, el 32% de todo lo presupuestado para el presente ejercicio. Asimismo, el Gobierno recordó de nuevo que «el impacto económico del plan de recuperación sobre el nivel del PIB es de 2,6 puntos porcentuales de media al año para el periodo 2021-2031, si bien este impacto se elevará hasta los 3 puntos porcentuales de media en esta década al sumar los recursos previstos en la adenda». Por contra, el Banco de España rebajó hace unos días ese optimismo al señalar que el impacto sobre la economía del plan de recuperación será un tercio menor a esos 2,6 puntos que se auguraban hasta ahora.

Más allá de ello, la vicepresidenta Calviño señaló que «los datos de ejecución son claros: los fondos europeos están llegando a la economía real y ya están teniendo un impacto positivo, impulsando la inversión productiva, el empleo de calidad y la modernización tecnológica». Pese a todo, a preguntas de los periodistas, las dos representantes del Gobierno no dieron datos sobre cuánto dinero efectivamente ha llegado a la economía real, cuánto se ha pagado ya. No se ha dado ese dato hasta la fecha, algo que han reprochado instituciones como la CEOE y Fedea al Gobierno en varias ocasiones.

Asimismo, la ministra Montero defendió la plataforma de volcado de información Coffee. Una herramienta muy compleja, como señalaron, en la que tienen pendiente aún volcar todos los datos de ejecución desde el inicio de 2020; aun así, fuentes autonómicas siguen denunciando que la plataforma no está cien por cien operativa.

También, Calviño y Montero pusieron en valor la cogobernanza con las comunidades autónomas en el despliegue del plan de recuperación, pese a las quejas de algunas de ellas, principalmente del Partido Popular, sobre precisamente la falta de cogobernanza y consulta sobre los proyectos a llevar a cabo.

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Buena nota. Si me la pongo yo...

No hay nada como juzgarse uno a sí mismo para obtener una buena nota. Ayer lo demostraron la vicepresidenta Calviño y la ministra Montero (María Jesús). Nos resumieron con entusiasmo el informe de ejecución de los fondos europeos que ha tenido un acelerón a lo largo del pasado ejercicio. Pero hay dos matices que rebajan el entusiasmo. Uno es que estaba presupuestada la cifra de 28.448 millones en 2022, y se han quedado sin autorizar nada menos que 3.305 millones. No se pierden, pasan a engrosar las cantidades previstas para 2023, pero esta incapacidad de ejecutar el dinero, que es una constante de nuestro país, resulta fastidiosa cuando al mismo tiempo estamos pidiendo a Bruselas una ampliación de fondos a librar. Y, como hemos interiorizado con naturalidad esta falla, pedimos más dinero a la vez que solicitamos una ampliación de los plazos de solicitud y disposición. No tema, Bruselas alberga a una administración comprensiva y generosa, así que nos los concederá, no lo dude.

El segundo matiz es muy importante. Las dos aseguraron que los fondos están ya incidiendo positivamente sobre la inversión productiva, el empleo de calidad y la modernización tecnológica. Seguro que sí, pero ¿cuánto inciden? No lo dijeron, probablemente porque lo desconocen. No dieron la cifra real del dinero recibido por sus destinatarios. Es decir, no sabemos cuánto ha llegado a quienes deben de utilizarlo para que se noten sus efectos positivos. El cuarto informe de seguimiento de los fondos 'Next Gen' en España elaborado por CEOE en fecha tan cercana como el 26 de enero pasado cita el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia, elaborado en Bruselas, que a su vez cifra en un 22% el nivel de ejecución del plan español. Muy poco para tanta necesidad y demasiado poco para tan positiva incidencia.

Ya puestas, la ministra Montero defendió el sistema Coffee que está previsto para contabilizar estas cuentas, pero que funciona mal y tiene pendientes de volcar datos del 2020... Por su parte, la vicepresidenta se congratuló de la buena marcha de la cogobernanza con las comunidades autónomas, a pesar de las quejas permanentes de muchos presidentes y de haber tenido que viajar recientemente a Vitoria para apaciguar al lendakari, quien ha mostrado en numerosas ocasiones su descontento con el funcionamiento del sistema. Pero eso sí, se pusieron buena nota.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREAD PressReader.com +1 604 278 4 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

CENTRO HISTÓRICO

● Un edificio de O'Donnell mantuvo una construcción sin cobertura legal durante casi una década ● El expediente disciplinario sigue abierto

Urbanismo contra un ático

C. N. A.

Un ático en pleno de centro de Sevilla, en una de las zonas más cotizadas, se puede pasar años en una situación de ilegalidad, pese a las medidas disciplinarias tomadas por el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística y los rotundos pronunciamientos de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. La historia sorprende porque arranca en 2008 y todavía no se ha cerrado a tenor de la vasta documentación que existe al respecto, que prueba el gasto en recursos humanos que invierte el Ayuntamiento en exigir el respeto a los cielos de Sevilla, cada vez más hiperpoblados de nuevas construcciones que desafían las normativas sobre alturas y volumetrías.

Se trata de la finca situada en el número 2 de la calle Olavide con fachada hacia la calle O'Donnell, un inmueble catalogado en el vigente PGOU con el nivel de protección representado con la letra D, equivalente al título de *Protección Parcial en Grado 2*. Al menos desde 2008 a 2015 se demuestra una situación de ilegalidad, pero es que hoy, quince años después de aquella orden de suspensión inmediata, se ignora si las obras se ajustan a la licencia que finalmente ya fue concedida.

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia ordenó la inmediata suspensión de las obras. En esa orden vienen referidas como trabajos de "reforma parcial, consistentes en sustitución del forjado de castillete en una superficie de 37,80 metros cuadrados, así mismo se ha reforzado el cerramiento a la calle Calle O'Donnell en una longitud de 5,40 metros". Y se hizo constar: "Se ha requerido la legalización de las actuaciones realizadas".

El 13 de mayo de 2009 se deniega la solicitud de licencia de legalización en función del informe desfavorable de la Comisión de Patrimonio Histórico de 15 de abril del mismo año.

La propiedad presentó el 23 de marzo de 2010 una nueva licencia de obras de legalización en la que propuso obras tendentes a restituir la edificación a su estado originario, lo que implicaba un reconocimiento de la ilegalidad. Planteó el retranqueo del cerramiento ejecutado hacia la calle Olavide y la modificación de la cornisa, si bien se mantenía el nuevo forjado de la cubierta ya realizada. Esta solicitud fue nuevamente denegada con fecha de 15 de diciembre de 2010 con un nuevo informe contrario de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que insistió en que el ático no debía percibirse visualmente desde el espacio público, por lo que exigió un proyecto que incorporara la siguiente determinación, que hizo constar literalmente: "Hacia la calle O'Donnell se ha de retranquear el ático tres metros".

> La propiedad, a nombre de Pilar Martínez Manso, mantuvo durante años la ilegalidad

La última inspección efectuada tiene fecha de 7 de noviembre de 2017, cuando se indica que existe una licencia aprobada con fecha de 23 de septiembre de 2015, pero se hace constar que las obras están en el mismo estado que la visita del 5 de mayo de ese mismo año.

La propiedad, que figura a nombre de Pilar Martínez Manso, pidió licencia de obra de reforma del proyecto que obtuvo el informe favorable con fecha de 18 de junio de 2019. El expediente de infracciones aún está abierto. Esto significa que aun cuando tenga licencia no consta si ha ajustado las obras a la licencia aprobada. En noviembre de 2017, dos años después de aprobarse la referida licencia con fecha de septiembre de 2015, no se habían ajustado las obras a la licencia aprobada.

Imágenes del ático del inmueble de la calle Olavide con fachada hacia O'Donnell.

SEVILLA

ITV a la cubierta de San Pablo

● Un estudio técnico determinará el mantenimiento necesario en el Palacio de Deportes

Manuel Ruesga

Nueva intervención a la vista en la cubierta del pabellón de San Pablo. El Instituto Municipal de Deportes (IMD) ha encargado un estudio técnico sobre la estructura metálica para la reparación y mantenimiento de esa parte del Palacio de Deportes. El informe debe incluir las actuaciones que se acometerán en un plazo máximo de dos años y un plan de mantenimiento de la estructura a diez años. Una ITV muy necesaria.

El objeto de los trabajos es la emisión de una documentación previas visitas de inspección y realización de pruebas que se consideren técnicamente necesarias por el adjudicatario. La primera, un informe técnico diagnóstico del estado de la estructura metálica del Palacio de Deportes. La segunda, un informe técnico de las actuaciones que se consideren necesarias en función del contenido del análisis anterior. Y tercero, un plan de mantenimiento de la estructura metálica.

Desde la construcción del Palacio de Deportes (cuya finalización data de 1987) no se ha realizado ninguna actuación de revisión de la estructura. En 2016 se realiza una visita por técnicos municipales a solicitud de los responsables de la instalación deportiva por haber detectado anomalías en la estructura metálica de la cubierta. En el informe se concluye la necesidad de un plan de mantenimiento preventivo, de la impermeabilización de la cubierta completa (actuación ya realizada y terminada en 2021), la evaluación de estado y capacidad portante de la estructura metálica, la sustitución de la cubierta (actuación sustituida por la anteriormente mencionada de la impermeabilización), y la revisión y planificación del mantenimiento de instalaciones y equipos (está en ejecución una actuación en la que se está retirando todo el cableado instalado en la cubierta y que se ha podido detectar que está inservible actualmente).

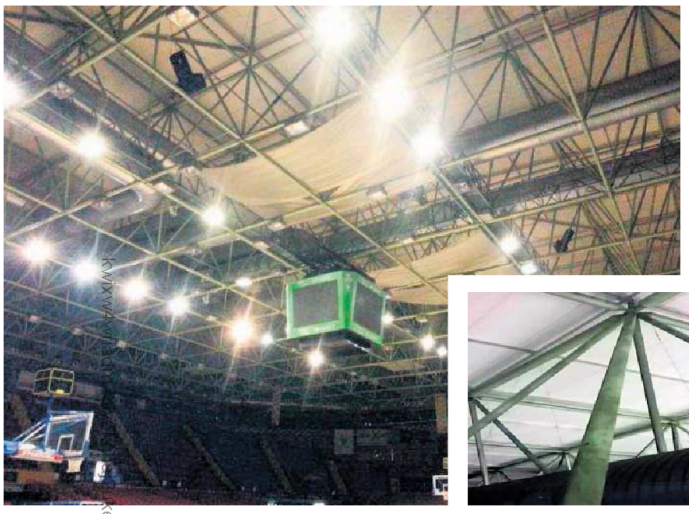

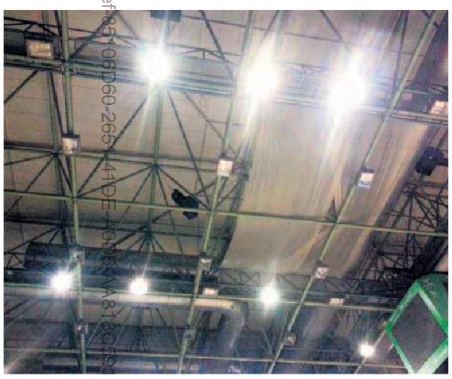

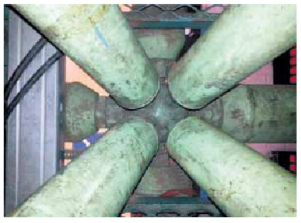

Deficiencias. Desde la construcción del Palacio de Deportes (cuya finalización data de 1987) no se ha realizado ninguna actuación de revisión de la estructura.

En 2021 se ejecutó una Inspección Técnica del Edificio (ITE). En el anexo de desperfectos y deficiencias observados se indica expresamente: "La estructura metálica de soporte de cubierta se encuentra en buen estado. Se recomienda un proyecto específico para su mantenimiento". El edificio ha sufrido filtraciones de agua por la cubierta, que se han ido solventando con actuaciones temporales y puntuales, hasta que en 2018 se ejecutó una solución de impermeabilización eficaz en prácticamente toda la superficie de la cubierta.

En la documentación del IMD se añade que en el Palacio de Deportes se celebran eventos de todo tipo que, generalmente, requieren de iluminación y elementos accesorios de decoración que se suelen colgar de la cubierta, "por lo que esta ha sufrido diferentes estados de carga a lo largo de su vida útil".

El Puerto aprueba una planta de hidrógeno verde a partir de energía solar fotovoltaica

También da luz verde a la ampliación de Aldeport en casi 3.000 m^2 para productos agroalimentarios

R. S.

El primer Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) del año aprobó el otorgamiento de una concesión administrativa por 30 años a favor de la empresa Solaner Dos S.L., para la construcción de una planta solar fotovoltaica que producirá hidrógeno verde y almacenará energía.

Esta instalación ocupará 13.500 metros cuadrados, sobre una parcela de 23.390 metros cuadrados de dominio público portuario en el polígono industrial de Astilleros. La instalación de placas fotovoltaicas se hará sobre marquesinas, de forma que el área compatibilizará su uso con el actual uso de zona de aparcamiento para el Polígono.

La nueva concesión supone un impulso al posicionamiento del Puerto de Sevilla ante sectores industriales estratégicos como son las energías renovables. "Somos un gran núcleo de actividad industrial para Sevilla, un nodo logístico clave para el desarrollo de la región y, desde la Autoridad Portuaria, enfocamos nuestra estrategia a promover energías verdes y sostenibles", destacó Rafael Carmona, presidente de la APS, en relación con la actividad que acoge el Polígono industrial, como la fabricación de torres eólicas marinas. "Éste es un proyecto pionero para el Puerto al iniciar la producción de hidrógeno en la zona; queremos seguir creciendo con nuevas iniciativas que favorezcan el uso del hidrógeno verde en la operativa portuaria", dijo Carmona.

APS

Vista de la esclusa y de la dársena del Cuarto.

Por otro lado, se dio luz verde a la modificación de la concesión administrativa de Almacenes y Depósitos Portuarios, Aldeport, para la ampliación de sus instalaciones de logística del cereal con la construcción de dos nuevas naves en la dársena del Cuarto. Aldeport construye una nueva terminal portuaria junto a las naves al sur del terreno portuario.

ANDALUCÍA

La Junta estudia incentivos para el incremento de las inversiones empresariales

● Carolina España matiza que "son reticentes por el impuesto a las grandes fortunas"

EDUARDO BRIONES / EP

Carolina España en la Comisión de Economía del Parlamento.

R. A.

La consejera de Economía y Hacienda de Andalucía, Carolina España, adelantó que está en estudio la posibilidad de poner en práctica nuevos incentivos para atraer a los inversores que, sostiene, son reticentes a instalarse en la comunidad por el impuesto a grandes fortunas impulsado por el Gobierno, una iniciativa que da a conocer pocos días después de que se publicara que la Comunidad de Madrid está dispuesta a subvencionar con una deducción del 20% en el IRPF del tramo autonómico cualquier inversión que realice un extranjero en ese territorio, como por ejemplo la compra de una vivienda.

"Lo estamos estudiando, lo que pasa es que tenemos el Presupuesto recién aprobado. Pero lo estamos estudiando de cara al próximo Presupuesto", señaló España quien también recordó que después del dictamen de los servicios jurídicos sobre el impuesto a las grandes fortunas, este será presentado "en cuestión de días ante el Tribunal Constitucional".

Cuestionada sobre si Andalucía tomará medidas similares a las anunciadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, España comentó que al margen de posibles nuevas iniciativas, las propias normas de la comunidad andaluza ya prevén algún tipo de "reducción" que favorezca la inversión extranjera y subrayó que en cualquier caso era lo que la Junta pretendía lograr con la supresión del impuesto al patrimonio.

"Era lo que queríamos conseguir, que vinieran. Andalucía es el mejor lugar para vivir, no es comparable con Madrid", remarcó la consejera, que insistió en que con lo que esperaban ingresar en concepto de IRPF y por consumo de esos eventuales nuevos residentes "se incrementaría considerablemente la recaudación por encima de lo que perdemos al quitar patrimonio".

España se refirió además a las previsiones económicas para Andalucía en este ejercicio, para el que la Junta ha proyectado un crecimiento del 1,9%. "El primer trimestre va a ser el peor, pero en primavera y verano iremos creciendo más", sostuvo la consejera, que recordó que instituciones financieras apuntaban a un fin de 2022 "catastrófico" y al final se está "sorteando" la recesión. Al respecto, consideró que "tanto las exportaciones" andaluzas como la ejecución de fondos europeos son herramientas para "amortiguar las posibles dificultades de este año" en la comunidad. "Soy optimista moderada", subrayó.

La consejera se pronunció además sobre el código de buenas prácticas impulsado por la vicepresidenta Nadia Calviño para aliviar el coste de las hipotecas, que "no está funcionando", apuntó, a tenor de los resultados hasta la fecha. "Se esperaba llegar al millón de hipotecas y solo han sido mil. Algo está fallando, alguna vuelta le tendrán que dar", expuso, señalando que desde la Junta se están tomando medidas para ayudar en el apartado de hipotecas, concretamente con el aval de hasta el 15% que prepara el Gobierno andaluz para menores de 35 años que quieran acceder a su primera vivienda.

También se refirió a la subida del salario mínimo hasta los 1.080 euros aprobada esta semana. "Estamos de acuerdo en que suba, pero primero debería haberse hecho un pacto de rentas", afirmó.

JUAN CARLOS MUÑOZ

Reunión del jurado de los XV Premios Andaluces del futuro

Ayer tuvo lugar la reunión del jurado de los XV Premios Andaluces del Futuro y en los próximos días se dará a conocer el veredicto. La entrega de premios tendrá lugar en los próximos meses en Sevilla. El jurado está presidido por Juan Ignacio Zafra, director territorial de Caixabank en Andalucía Oriental, y constituido por José López Barneo, médico investigador y catedrático de Fisiología, como vocal de la categoría de Ciencia; Antonio Fragero, presidente del Patronato de la Fundación CES Proyecto Hombre, como vocal de Acción Social; Carlos Colón, doctor en Historia del Arte, profesor universitario, alto referente en cinematografía y miembro del Consejo Editorial del Grupo Joly, como vocal de Cultura; Mariola Rus, licenciada en Educación Física y profesora, fue jugadora de la selección nacional de rugby campeona de Europa y vicepresidenta de la Federación de dicho deporte, y es presidenta del club Cocodrilas, campeón de la División de Honor, y José Ignacio Rufino, economista, profesor de Universidad y columnista habitual del Grupo Joly, como vocal de Empresa y secretario del jurado.

El Ministerio evaluará las universidades privadas, según Podemos

R. A.

La secretaria general de Podemos Andalucía y diputada de Unidas Podemos, Martina Velarde, anunció ayer que su grupo político en el Congreso y el equipo del Ministerio de Universidades examinan con detalle el acuerdo de ayer del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la creación de dos universidades privadas, la Universidad CEU Fernando III y la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), para proceder contra estos proyectos por vía administrativa o judicial en caso de que los informes así lo aconsejen.

"Si Moreno Bonilla mira exclusivamente por los intereses de multinacionales, el Estado hará todo lo posible para garantizar que el interés general de los andaluces se cumpla por la vía de la legalidad", espetó Velarde, según una nota de este partido.

La dirigente andaluza de Podemos denunció en este sentido que los dos proyectos de ley

Afirman que los dos proyectos son un "regalazo" de la Junta a Amancio Ortega

sobre estas universidades privadas del Gobierno andaluz supone un "regalazo" de la Junta de Andalucía al empresario Amancio Ortega, que posee el 30% de las acciones del fondo KKR, y al grupo Vocento, pero que entraña "una hipoteca para el futuro de las generaciones más jóvenes de Andalucía".

Velarde sostuvo que con estas decisiones el presidente de la Junta "sigue quitándose la careta y, frente al tono amable y buenista con que se presentaba a las últimas elecciones en Andalucía, ya no hay duda alguna de que su intención es privatizar y vender absolutamente todos los derechos y logros históricos que se han alcanzado en Andalucía en democracia".

"Si la educación primaria, la formación profesional o la sanidad les pareciera poco, el Partido Popular ahora apunta a la educación universitaria", sostuvo la dirigente de Podemos Andalucía, quien dijo que la educación pública ha supuesto "uno de los logros que han permitido en Andalucía a los hijos de las familias humildes poder disfrutar de otras oportunidades para progresar".

PANORAMA | Economía

Andalucía exporta más que nunca en 2022: 42.900 millones de euros

● El récord se debe a la subida de los precios, ya que en toneladas se vende menos que en 2021

T. Monago

Andalucía cierra un 2022 excepcional para el comercio exterior en sus dos sentidos. Por un lado, ha sido un año atípico porque la inflación ha elevado mucho el precio de los productos vendidos; y, por otro, ha sido un ejercicio de abultados récords. El último, el del mismo mes de diciembre, con unas ventas de 3.732 millones de euros, un 17,6% más que en el mismo mes del año anterior. En cualquier caso, se trata del menor incremento mensual del año, lo que indica una cierta desaceleración.

En el conjunto de 2022, las empresas de la región han vendido al exterior por un valor de 42.957 millones de euros, un 24,3% más que en 2021, cuando ya se llegó a máximos históricos con 34.551 millones de euros. Las cifras marean: no solo se superan los 40.000 millones de euros de largo sino que la facturación se incrementa en 8.400 millones, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Algo nunca visto.

Pero igual que las exportaciones suben, las importaciones también lo hacen, y más aún. En 2022 Andalucía compró productos de otros países por 47.168 millones de euros, un 42% más que en 2021, o, lo que es lo mismo, casi 4.000 millones más. En solo dos años, este concepto se ha incrementado en nada menos que 17.000 millones de euros, un 43,16% más.

La mayor parte de la factura importadora, tres de cada cuatro euros, procede de la compra de productos energéticos.

El altísimo coste de las compras trae como consecuencia de que el déficit comercial se eleve a 4.210 millones de euros, con lo que se le da la vuelta al saldo positivo de 1.364 con el que terminó 2021. Estamos ante el mayor déficit desde 2015 y el primero que se contabiliza en siete años.

ARCHIVO

Astillero de Navantia en Puerto Real, uno de los centros de trabajo que más contribuyó al alza exportadora.

En comparación con España, las exportaciones se elevan en mayor medida en la región, no mucho, (un 24,3% frente al 22,9% nacional, que también bate récords con casi 390.000 millones), pero la cuota autonómica de Andalucía se mantiene en el 11%, un nivel en el que se ha estabilizado en los últimos años con leves oscilaciones hacia arriba y hacia abajo.

Las importaciones también se disparan más en el sur: un 42% en Andalucía y un 33% en el conjunto del país, hasta 457.321 millones. Y aunque las compras en Andalucía crecen más, el déficit comercial es menos acusado, ya que la tasa de cobertura (relación entre exportaciones e importaciones) se sitúa en el 91,1% frente al 85,1% nacional.

LOS PRECIOS CONDICIONAN EL AÑO

Las ventas al exterior están en récord en euros, pero no en toneladas, lo que quiere decir que se vende lo mismo, o incluso menos, pero a un mayor valor. Según los datos de Datacomex, la plataforma del Ministerio de Industria dedicada al comercio exterior, las empresas de Andalucía transportaron a otros lugares del mundo 36,5 millones de toneladas, cuatro millones menos que en 2021.

Eso quiere decir que en 2021 cada tonelada exportada se vendió por 885 euros y en 2022 se elevó el precio a 1.175 de media. Se trata del mayor incremento de la historia, del 32%, muy superior a la inflación general y también bastante superior al incremento de los precios de exportación que refleja el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 16,9% de media en 2022. A esta inflación de precios puede haber contribuido que determinados capítulos exportadores con un alto valor, como el de la aeronáutica y el de barcos, se hayan disparado de forma espectacular en 2022.

Con las importaciones pasa algo parecido, con un volumen vendido de 46,2 millones de toneladas, muy similar al de 2021 pero con un mayor valor por el aumento de los precios.

Por capítulos exportadores, los productos energéticos (con Huelva y Cádiz como núcleos principales) son los que más crecen en ventas al exterior, un 50%, hasta casi 8.200 millones y el 20% de las ventas totales, aunque conforme pasan los meses va perdiendo peso. El sector alimentario también mantiene su pujanza, con casi 14.000 millones, un 14% de aumento y el 30% de cuota, con un aceite de oliva fuerte.

Escrivá confía en que el empleo siga al alza tras un inicio de año "muy positivo"

Efe MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, se mostró ayer "optimista" de cara a la evolución del empleo en los próximos meses tras un arranque de año "muy positivo" y destacó que la economía "está aguantando muy bien".

En declaraciones a Efe, Escrivá destacó que la marcha del mercado de trabajo en este arranque del año "está sorprendiendo positivamente", en valoración del aumento de la afiliación media desde mitad de enero hasta mitad de febrero de 67.012 personas en términos desestacionalizados.

"Venimos de un año de mucha creación de empleo pero es

El ministro destaca que la economía muestra "una resilencia extraordinaria"

que estamos creciendo a ritmos superiores en estas primeras quincenas del año", añadió.

"Somos optimistas respecto a las perspectivas de los próximos meses", agregó Escrivá, que enmarcó esta evolución del empleo en un entorno internacional "complicado" y desde niveles de ocupación "muy altos".

"Nos queda por recuperar empleo, esperamos tener un buen año turístico", avanzó el titular de Inclusión.

Para Escrivá esta evolución del mercado laboral, que se extiende en todos los sectores con especial incidencia en los de alto valor añadido, se apoya en las medidas tomadas para proteger el tejido productivo, el impacto del plan de recuperación o la buena marcha del sector exterior.

Las pérdidas del A400M obligan a Airbus a hacer una nueva provisión de 477 millones

Redacción

El consejero delegado de Airbus, Guillaume Faury, reafirmó ayer su compromiso con el programa del avión de transporte militar A400M, que se ensambla en Sevilla, que hasta ahora ha sido un pozo financiero para el grupo europeo. Este año ha tenido que establecer una enésima provisión en sus cuentas de 2022, de 477 millones de euros, algo que ha atribuido la multinacional al impacto de la inflación y a ajustes en el desarrollo de capacidades por las que se ha comprometido con sus clientes.

Tras esta cobertura, los sobrecostes para Airbus al no cumplir las expectativas de venta el avión militar superan los 10.500 millones de euros desde que empezó el programa, lo que hace difícil pensar que se pueda rentabilizar a corto o medio plazo.

En la presentación a la prensa de los resultados anuales del grupo aeronáutico europeo en su sede en Toulouse, Faury se mostró pese a las pérdidas esperanzado con el futuro comercial del A400M, y subrayó que están trabajando con perspectivas de exportación y también con los clientes actuales para cumplir con los objetivos en el desarrollo de las capacidades del aparato.

Sobre todo, insistió en que es un avión que se hizo "muy visible y de forma muy positiva" durante las evacuaciones que se llevaron a cabo en Kabul en el verano de 2021 con la toma del poder en la capital afgana por parte de los talibanes.

Señaló que entonces quedó claro para todos los operadores militares en el mundo que el A400M tiene "unas capacidades únicas" para la gestión de misiones críticas en lugares muy alejados de las bases: "creemos que son unas capacidades necesarias".

El consejero delegado no dio pistas de países a los que se podría vender este avión.

Vivienda - Inmobiliario

El inmobiliario muestra signos de enfriamiento pese al récord de compraventa de viviendas en 2022

* *Las transmisiones de propiedad de vivienda subieron un 14,7% en 2022*
* *Diciembre rompió la tendencia de 21 meses al alza al ceder un 10,2%*
* *El inmobiliario ya no es impasible a las subidas de tipos por la inflación*

Foto: Alamy

María Medinilla

17/02/2023 - 9:10 Actualizado: 09:58 - 17/02/23

Con los 'deberes' de cerrar el mejor año para la compraventa de viviendas desde 2007 ya resueltos desde noviembre, el dato de cierre de año confirma que las transmisiones de propiedad subieron un 14,7% en 2022, hasta las 649.494, la mayor cifra desde la burbuja del ladrillo y casi 84.000 más que en el total de 2021. Sin embargo, el dato mensual indica que el mercado muestra signos de enfriamiento.

Las casi 650.000 operaciones confirman las previsiones del sector para el año pasado. Con este repunte anual, la compraventa de viviendas encadena dos años de incrementos consecutivos tras cerrar 2021 con un crecimiento del 34,8% posterior al desplome el 16,9% de 2020, primer año de pandemia, la compraventa de viviendas se desplomó un 16,9%. Desde 2014 a 2018, la compraventa registró incrementos anuales que se rompieron en 2019 (-2,4%).

"Nos quedamos a tan solo un -16% de superar las cifras de la burbuja de 2007. En la cifra de diciembre se refleja ya una leve moderación de ese aceleramiento por parte de los ciudadanos, que se han apresurado a comprar para intentar sortear el endurecimiento de las condiciones crediticias", indica María Matos, directora de Estudios de Fotocasa.

Te recomendamos

PharmaMar abandona el ensayo clínico para su antiCovid

El edificio Torre Caleido incorpora la tecnología de eficiencia energética de BEG

Más de 3.000 personas se dan cita en la Feria de Orientación anual de empleo y educación de EF Education First

Diciembre rompe con 21 meses de alzas

El buen dato anual enmascara la ralentización del mercado inmobiliario, que empieza a hacerse eco del **impacto de las subidas de tipos** acometidas por los bancos centrales para controlar la inflación. Según los datos actualizados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el último mes del año, la compraventa de viviendas cayó un 10,2% en comparación con un año antes. Se firmaron 43.370 transmisiones que **pusieron fin a 21 meses de alzas consecutivas**.

Compraventa de viviendas

En número

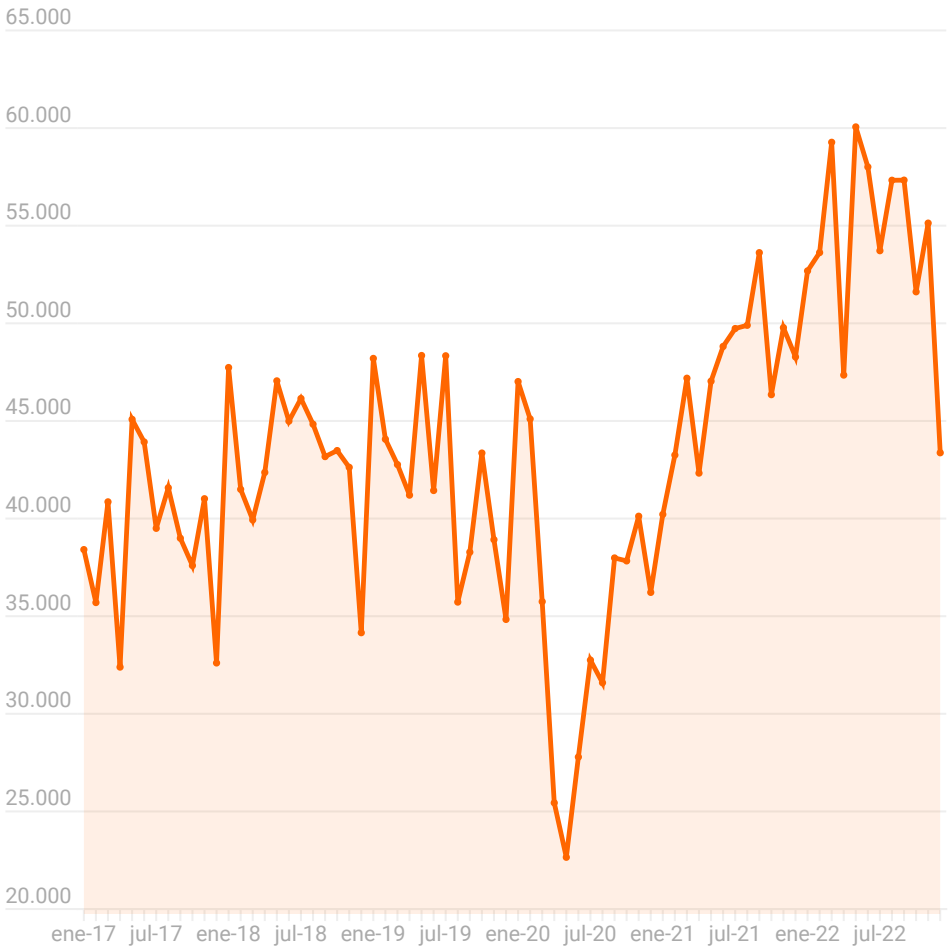

Fuente: INE

elEconomista.es

En tasa intermensual (diciembre sobre noviembre) el último mes del año no ha sido positivo en los últimos recuentos, pero la caída del 21,3% de este año supone el mayor retroceso en al menos cinco años. Los 18,3 puntos menos que en el mismo mes de 2021 amplían la tendencia negativa de los últimos cierres de año para la tasa intermensual y supera la de 2018, cuando cayeron un 19,9%.

compraventa en segunda mano sigue liderando las operaciones

El 92,3% de las viviendas transmitidas por compraventa en diciembre fueron libres (-9,8% anual) y el 7,7% protegidas (-14,7%). La compraventa en segunda mano sigue liderando las operaciones, con el 82,1% de las viviendas transmitidas, mientras que la vivienda nueva rompe la racha de tres meses de caídas para suponer el 17,9% del total. Aún así, el número de operaciones sobre viviendas nuevas bajó un 18,8% respecto a diciembre de 2021 y el de usadas cedió un 8,1%.

Número de compraventas de viviendas registradas

En miles

Fuente: INE

elEconomista.es

En el cómputo del año, el número de operaciones sobre viviendas nuevas se incrementó un 2,6% interanual (117.035 operaciones), su cifra más elevada desde 2014 y el de usadas un 17,7% (532.459), máximos desde 2007, indica Estadística.

"A pesar del "gran dinamismo" que mantiene el sector, Matos pide "tener en cuenta que las compras cerradas en diciembre **todavía no se enfrentaban a tipos de interés de noviembre** (el cierre de las hipotecas suele tardar de 60 a 90 días) por lo que es probable que las compraventas que se firmasen en diciembre mantuviesen un tipo de interés similar al del mes de octubre -cuando el euríbor aún no había llegado al 3%- y que aún no tuviesen un efecto ralentizador, ya que son operaciones que ya se habían pactado previamente".

0

COMPARTE ESTA NOTICIA

FINANZAS & MERCADOS

El saldo vivo hipotecario cae en picado en la segunda mitad de 2022

CAMBIO DE CICLO/ El frenazo en la firma de hipotecas y el aumento de las amortizaciones han provocado un descenso de más de 5.000 millones de euros desde los máximos de julio en el saldo vivo.

E.Utrera. Madrid

Cambio de rumbo radical en el saldo vivo hipotecario de la gran banca española en el tramo final de 2022. Al cierre del ejercicio, el valor de los préstamos vivos que generan intereses para el sector financiero se situó en 510.994 millones de euros.

La cifra se sitúa apenas 352 millones por debajo respecto al cierre de 2021 y ofrece apariencia de consolidación en los niveles más altos de los últimos años. Pero lo realmente significativo es que el saldo vivo se ha derrumbado desde los máximos del año marcados en el mes de julio. Entonces, se situaba en los 516.242 millones de euros, la cifra más alta desde 2018.

En ese momento, después de la primera subida del precio oficial del dinero por parte del Banco Central Europeo (BCE) en 11 años, y ya en plena escalada del euribor a 12 meses y del precio de las hipotecas, los compradores de viviendas se adelantaron al movimiento anticipando la decisión de comprar casa y evitar tipos de interés más caros en el futuro.

Dreamstime

Los hogares solventes están amortizando sus hipotecas para combatir la subida de los tipos de interés.

PINCHAZO DEL SALDO VIVO

Crédito para la vivienda, en millones de euros.

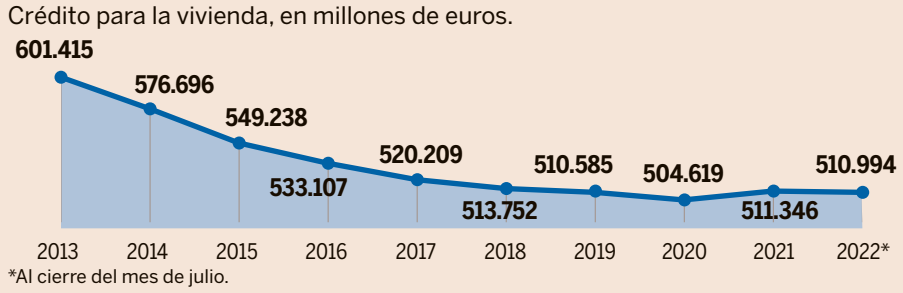

*Al cierre del mes de julio.

Expansión

Fuente: Banco de España

Punto de inflexión

Pero desde entonces la situación ha cambiado de forma radical. Con precios disuasorios en los préstamos a tipo fijo, que han superado ya el 4% en la mayoría de las ofertas con máxima bonificación de las grandes entidades financieras, frente al 1% o 1,5% de la primavera de 2022, muchas familias ya no tiene capacidad económica para hipotecarse. Al mismo tiempo, la estrategia de las familias más solventes fue durante el tramo final de 2022 amortizar hipoteca para reducir el pago de intereses.

El resultado es que desde julio hasta diciembre, el saldo vivo se redujo en 5.248 millones de euros. El movimiento fue especialmente relevante en el último mes del año, con una caída de 2.328 millones de euros respecto a noviembre. Un descenso sin precedentes en los últimos tiempos que se produjo en un momento clave, en la antesala de un mes de enero que es la fecha de revisión de miles de hipotecas variables en España referenciadas al euribor, que cerró 2022 en el 3,01%.

La escalada continúa en el arranque de 2023, en el que el índice hipotecario a 12 meses ha dado un nuevo salto por encima ya del 3,5% en media mensual. Varias firmas de análisis creen que el euribor tocará el nivel del 4% a lo largo de este primer semestre.

Esta tendencia previsiblemente provocará más amortizaciones anticipadas de hipotecas en este primer trimestre de año para paliar el encarecimiento de las cuotas mensuales.

Una circunstancia que, unida al descenso de la contratación de hipotecas que las entidades financieras advierten desde el tramo final del año pasado, debería traducirse en menos hipotecas vivas en este arranque de 2023.

Parón abrupto

La gran incógnita ahora es si el frenazo del saldo vivo hipotecario es coyuntural o si puede tener mucho más recorrido a lo largo del año.

Los expertos consultados creen que la velocidad del proceso dependerá de si la zona euro es capaz de salvar la amenaza de recesión en 2023 y de la política comercial de los bancos. Es decir, de si seguirán subiendo el precio de las hipotecas en sus distintas modalidades.

Lo que se puede dar por seguro es que hay cambio de ciclo. Tras un largo decenio de caídas continuas, el saldo vivo dio un gran salto en 2021 de casi 7.000 millones de euros hasta los 511.346 millones de euros.

Una recuperación que había tenido continuidad en los primeros siete meses de este año y que ha roto por el eje el giro radical de las políticas de los bancos centrales para combatir la inflación.

Orange Bank alcanza los 191.000 clientes, un 33% más

Expansión. Madrid

Orange Bank cerró 2022 con 191.000 clientes en España, lo que implica un aumento del 33% respecto al año anterior, según los datos aportados por la compañía ayer. A cierre del ejercicio, el banco de la operadora había concedido 24,8 millones de euros en préstamos personales y había financiado la adquisición de 4,7 millones de terminales.

Además, contaba con un volumen en depósitos de 306 millones de euros, un 43% más. La entidad anunció en septiembre una mejora de las condiciones de su Cuenta de Ahorro que suponía un aumento de la remuneración al 1% TAE, hasta un máximo de 100.000 euros, desde el 1 de octubre y frente al 0,5% que aplicaba anteriormente.

Durante la presentación de resultados del tercer trimestre de 2022, celebrada en el mes de octubre, Orange dejó abierta la posibilidad de dar entrada a un socio estratégico en la entidad o de incluso vender este negocio.

En ese momento, el director financiero de la operadora, Ramón Fernández, explicó que la consejera delegada, Christel Heydemann, designada hace un año, estaba realizando una revisión de todas las actividades que actualmente realiza la compañía de telecomunicaciones.

La operadora francesa presentó su plan estratégico para el periodo entre 2023 y 2025, pero en el que no hay mención al futuro del banco.

Orange Bank cumplió en noviembre su tercer aniversario en España (nació en 2019, dos años después de Orange Bank Francia), con un balance de 185.000 clientes y 300 millones de depósitos.

La entidad ofrece préstamos preconcedidos a todos los clientes de Orange, independientemente de si son clientes o no del banco.

En mayo, la entidad nombró a Borja Sola director general en España, en sustitución de Narciso Perales, quien había estado al frente del banco durante los últimos años desde su lanzamiento en 2018. Antes de su llegada, trabajó cinco años en la creación de Evo Banco, donde desempeñó el cargo de secretario del consejo de administración de la entidad, con responsabilidad sobre las áreas de control.

Cristina Lázaro, consejera de la empresa de venta de artículos tecnológicos de CaixaBank

Expansión. Madrid

Cambio de sillas en los consejos de dos empresas de la órbita de CaixaBank ligadas a la financiación al consumo. Cristina Lázaro, presidenta de CaixaBank Business Intelligence, acaba de cesar como consejera de Telefónica Consumer Finance para pasar a formar parte del consejo de Wivai.

Esta sociedad es un gigante especializado en la venta y financiación de todo tipo de productos no bancarios, fundamentalmente tecnológicos. Los más vendidos son los teléfonos móviles (tiene un acuerdo con Samsung). También comercializa electrodomésticos, patinetes eléctricos, bicicletas de alta gama, alarmas, viajes y cargadores para coches eléctricos, entre otros.

En 2021, último año disponible, esta compañía ganó 30,65 millones.

CaixaBank nombrará próximamente a una persona para representarle en el máximo órgano de gobierno de Telefónica Consumer Finance, una financiera creada al 50% con la operadora que financia la compra de móviles y tablets, así como la venta de alarmas.

Junta de CaixaBank

CaixaBank anunció ayer la fecha de la junta de accionistas, que se celebrará el 31 de marzo en Valencia, donde se encuentra la sede social. La entidad someterá a aprobación las cuentas de 2022, que se han cerrado con el mejor beneficio recurrente de la historia y la aprobación del dividendo anual. Tal y como se anunció, la retribución ascenderá a 0,23 euros por acción. Esta cifra supone un aumento del 58% respecto al año anterior y un *pay out* del 55%. La política del banco es repartir entre el 50% y el 60% del beneficio entre los accionistas.

JMCadenas

Sede de CaixaBank.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Gobierno desembolsa 22.000 millones de ayuda europea y a las empresas llegan 10.000

EJECUCIÓN DE LOS FONDOS/ El Ejecutivo acelera un 13,6% la ejecución del Plan de Recuperación en 2022 y autoriza el uso del 90% de los 52.700 millones presupuestados si bien solo adjudica el 75%, 39.700 millones, y abona efectivamente el 19%.

Juande Portillo. Madrid

"Los datos de ejecución demuestran que España está siendo un ejemplo y está siendo pionera en la aplicación del Plan" de Recuperación, Transformación y Resiliencia que alimentan los fondos europeos del programa *Next Generation*, defendió ayer la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, al anunciar que el país ha autorizado ya el uso de 47.300 millones de euros, "el 90% de los fondos presupuestados para 2021 y 2022". Aunque el Gobierno rehusó detallar la cuantía efectivamente desembolsada que habría inyectado a la economía real, el balance de ejecución aprobado ayer por el Ejecutivo establece, según ha podido saber EXPANSIÓN, que los pagos se limitan de momento a 22.300 millones y que de ellos solo 10.000 millones habrían llegado a las empresas.

La evaluación de la ejecución de los fondos europeos fue abordada ayer por la Comisión Interministerial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que los miembros del Consejo de Ministros y otros responsables de la gestión de los fondos comunitarios aprobaron el *III Informe de Ejecución del Plan de Recuperación*. Las líneas maestras del documento fueron presentadas en rueda de prensa por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, y por la ministra de Hacienda desde el Palacio de La Moncloa, donde destacaron el mensaje de que "España continúa liderando el despliegue del Plan de Recuperación en Europa".

El cumplimiento de las reformas e inversiones comprometidas ha permitido a España ingresar ya 31.036 millones en transferencias comunitarias a los que Calviño espera sumar "en los próximos días" un tercer pago de otros 6.000 millones. En todo caso, el Gobierno español, que inicialmente optaba a 69.500 millones en transferencias no reembolsables y ahora ultima una adenda para solicitar otros 94.000 millones en ayudas y créditos blandos, ha ido anticipando dinero vía deuda para acelerar la ejecución sin esperar a los desembolsos de Bruselas. Así, en realidad, el Ejecutivo viene presupuestando el uso de unos 25.000 millones al año.

Efe

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero (al fondo), y la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ayer.

Tras un arranque paulatino, expuso Calviño, "la ejecución se aceleró en 2022", un 13,6%, "hasta alcanzar una media de 2.000 millones de euros en convocatorias mensuales", una "velocidad crucero" que el Gobierno aspira a mantener y que ha permitido dotar ya "190.000 proyectos en todo el territorio nacional".

En consecuencia, de los 52.669,7 millones en ayudas europeas presupuestados en total para 2021 y 2022, el Gobierno ha autorizado el uso de 47.271,64 millones, el 89,8% de los fondos disponibles (el resto no se pierde, aseguró Montero, pues puede ejecutarse en años posteriores). De dicha cuantía, se han "comprometido" 42.628,96 millones (80,9%), si bien el Gobierno considera que la cifra más acertada para medir el grado de ejecución real de los fondos es el volumen de "obligaciones reconocidas", las ya comunicadas a los beneficiarios, que asciende a 39.682,39 millones, el 75,3% de los fondos presupuestados. Esta es la cifra a la que tanto el Ejecutivo como la Comisión Europea dan más importancia pues supone, por ejemplo, que una empresa de construcción recibe oficialmente una asignación económica para la realización de una determinada obra, lo que la llevará a poner en marcha sus máquinas y trabajadores independientemente de que en esa convocatoria concreta

Se avecina otro pago y la misión de control de la Eurocámara

J. Portillo. Madrid

España lleva encabezando la ejecución de las ayudas europeas del Mecanismo de Recuperación desde su puesta en marcha, y el pasado noviembre consolidó esa ventaja al convertirse en el primer país en solicitar formalmente a Bruselas el tercero de los pagos ligados al cumplimiento de hitos y objetivos cumplidos. Sin embargo, nunca como en estos días había provocado tantos quebraderos de cabeza al Gobierno el Plan de Recuperación. A la evaluación de las reformas y evaluaciones acometidas correspondientes al nuevo pago se le ha sumado un examen específico del sistema de auditoría y control de los fondos por parte de los *hombres de negro* comunitarios justo en los días previos a la misión fiscalizadora que el Parlamento Europeo envía al país el próximo lunes y que ya está lanzando críticas a la gestión española.

Desde el Gobierno se muestran optimistas respecto a la evaluación de Bruselas sobre el tercer pago, asociado a reformas como la concursal, pese a que el plazo oficial para lograr el aval de la Comisión Europea culminó sin noticias el pasado fin de semana (a los 3 meses de enviarse la petición). La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, aseguró ayer que espera recibir "una valoración positiva en los próximos días".

En cuanto a la evaluación del sistema de auditoría y control de los fondos, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, destacó ayer que el Gobierno ha culminado la puesta en marcha del sistema integral de gestión, denominado *Coffee*, que permitirá mantener una total "trazabilidad" de todos los proyectos y subproyectos ejecutados por las distintas administraciones (de momento ha cargad 484 proyectos estatales, 1.600 autonómicos, 516 locales y 55 universitarios). A su vez, recordó, se ha impulsado el mecanismo *Minerva*, de prevención de conflictos de interés, por lo que el Ejecutivo considera que el control de los fondos está del todo garantizado.

El Europarlamento pide transparencia y carga contra Calviño por sobrecargar a las CCAA y filtrar datos

La inquietud en el Gobierno es mayor en torno a la visita de la misión fiscalizadora de la Eurocámara, que ya ayer costó una reprimenda anticipada a Calviño. La presidenta de la comisión europarlamentaria de Control Presupuestario, la alemana Monika Hohlmeier, que encabezará la delegación que visitará España del 20 al 22 de febrero, instó ayer por carta a la vicepresidenta primera del Gobierno a facilitar su inspección y le afeó haber filtrado el contenido de una misiva previa. "Resulta sorprendente que la carta se haya difundido a la prensa muy poco después de que yo la recibiera y antes de que los miembros de la Comisión y yo misma tuviéramos la oportunidad de tomar buena nota de su contenido", denunciaba sobre un texto en el que Calviño defendía que "el despliegue del Plan de Recuperación está sujeto a los más altos estándares de auditoría y control", recoge Europa Press, a la par que ofrecía el "pleno apoyo y cooperación" de las autoridades españolas a la misión parlamentaria.

"Estoy segura de que no pretendía anticipar las conclusiones de la misión antes de que haya comenzado", asumía ayer Hohlmeier, instando a Calviño a "facilitar" una reunión que "lamentablemente" no ha logrado mantener aún con la antigua directora general encargada de la aplicación del Plan de Recuperación, Rocío Frutos, a quien Jorge Fabra sustituyó tras su salida el pasado octubre. La carta también critica a Calviño por la responsabilidad que carga en las comunidades autónomas a la hora de medir el ritmo de ejecución.

La misión, que busca examinar el uso y control de los fondos europeos, contará con 10 eurodiputados, incluyendo a los españoles Isabel Benjumea (por el PP), Isabel García Muñoz y Eider Gardiazábal (PSOE), Eva María Poptcheva y Susana Solís (Cs), Ernest Urtasun (En Comú Podem) y Jorge Buxadé (Vox).

150.000 compañías se reparten la ayuda con CCAA, entes locales, centros de I+D o universidades

el pago se acuerde al término del proyecto. Es decir, que la economía se mueve aunque el desembolso se haga esperar.

Pese a todo, desde empresarios a supervisores, incluyendo al Banco de España o la Autoridad Independientes de Responsabilidad Fiscal (Airef) vienen exigiendo más transparencia al Gobierno en torno al volumen concreto de fondos que ya han sido inyectados a la economía real. Según ha podido confirmar este diario, los "pagos realizados" con fondos europeos registrados por el Gobierno ascienden a cierre de 2022 a 22.275,03 millones de euros, el 19% de los fondos presupuestados (a un ritmo de 11.000 millones cada año).

A partir de ahí, los datos de convocatorias de subvenciones y licitaciones resueltas indican que 150.000 empresas han sido destinatarias de 10.000 millones (a una medida de 66.700 euros cada una); mientras que 5.960 entidades locales habrían logrado 4.900 millones; las comunidades autónomas, otros 2.600 millones; los centros de I+D+i (incluyendo universidades, centros educativos, tecnológicos y de investigación) asumen otros 2.100 millones; 27.000 personas físicas reciben 350 millones; y el resto se reparte entre otros organismos públicos.

De momento, la Administración General del Estado es responsable de la ejecución de ocho de cada 10 euros concedidos. Las comunidades autónomas, por su parte, han recibido ya 20.628 millones en transferencias del Estado, pero solo han resuelto convocatorias por 4.100 millones. El Gobierno asevera que colabora con las autonomías para acelerar el ritmo de ejecución, mientras celebra haber autorizado el uso de 9.188 millones en enero de 2023, lo que supone un 32% de todo lo presupuestado para el año.

Calviño, por su parte, celebró que España se dirija a liderar el crecimiento económico de la zona euro tras encadenar dos años de avances del 5,5% del PIB y aumentos del empleo, una evolución que "no se entiende sin el Plan de Recuperación". Según sus cálculos, el Plan aportará al PIB "2,6 puntos porcentuales de media al año en la década 2021 a 2031", llegando a 3 puntos tras sumar la adenda.

Editorial / Página 2

El Congreso autoriza a la Inspección a intervenir en el despido colectivo

LA CÁMARA BAJA APRUEBA LA LEY DE EMPLEO/ El Gobierno sube la cuantía del SMI que no se puede embargar al deudor. Las autonomías con lengua cooficial no podrán discriminar a nadie por hablar sólo español.

M.Valverde. Madrid

El Congreso aprobó ayer la Ley de Empleo, definitivamente, a la que, para entrar en vigor, sólo le queda su publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Cámara Baja aprobó las cinco enmiendas procedentes del Senado por una amplia mayoría.

El Gobierno ha utilizado el procedimiento de urgencia para la tramitación de la norma, porque quiere cumplir así cuanto antes con una de las reformas que le ha pedido la Comisión Europea para poder enviar a España otra dotación de los fondos europeos.

La norma reforma las políticas activas, de apoyo a la creación de empleo. Está orientada a los grupos de desempleados con mayores dificultades de inserción laboral. La ley también introduce un obstáculo en el despido colectivo para las empresas, al aumentar el papel de la Inspección de Trabajo en el proceso. Además, todas las comunidades autónomas deberán prestar la misma atención a los desempleados cualquiera que sea su lugar de residencia. Por lo tanto, ningún parado podrá ser discriminado en las comunidades autónomas con lengua cooficial porque sólo habla español. La norma también aumenta la cuantía del salario mínimo interprofesional que es inembargable ante el pago de una deuda. En definitiva, sus puntos más importantes son los siguientes:

Efe

Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, ayer, en el Congreso de los Diputados.

El Ejecutivo retiene la gestión de las prestaciones por desempleo en toda España

- **Informe de la Inspección de Trabajo sobre el despido colectivo.** A partir de la entrada en vigor de la ley el informe preceptivo de la Inspección de Trabajo en el despido colectivo deberá pronunciarse sobre las causas específicas que alegue la empresa para justificar un despido colectivo. Es decir, si hay causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor. Por lo tanto, la empresa está obligada a aportar la documentación necesaria a la autoridad laboral para demostrar que el despido está motivado. Hasta ahora, la Inspección de Trabajo sólo debía asegurarse de que el empresario había cumplido con los plazos de la información a los representantes de los trabajadores. El precepto no supone restaurar la autorización administrativa del despido, que había antes de la reforma laboral de 2012, la del Gobierno del PP. Pero sí supone la creación de un obstáculo nuevo para el empresario, que antes no existía, para aumentar la protección de los trabajadores. Por ejemplo, si no hay acuerdo con la empresa, puede tener mucho peso ante el juez el informe de la Inspección sobre las causas del despido. Esta medida es una de las razones del enfrentamiento entre la patronal CEOE y el Gobierno.

- **Sube el Salario Mínimo Interprofesional inembargable.** Se eleva la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional que no se puede embargar al deudor que esté en vías de apremio judicial o administrativo. En primer lugar, es inembargable la cuantía anual de la renta que se produce en catorce pagas; no en doce. Por ejemplo, este año será de 15.120 euros, que es el resultado de multiplicar 1.080 por 14 pagas. A su vez, esto significa que el embargo de la renta del deudor en un mes no puede superar los 1.260 euros. Es decir, el resultado de dividir 15.120 euros entre doce meses. Hasta ahora, la cantidad inembargable en un mes hubiera sido de 1.080 euros. Esta enmienda también significa que no se podrá embargar una pensión hasta una cuantía inferior a la reseñada. Y lo mismo ocurrirá con una cuenta corriente, si el propietario no tiene otro medio de vida.

- **Las autonomías con lengua cooficial no podrán marginar al parado que sólo hable español.** La Ley de Empleo regula que los servicios públicos de Cataluña, la Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares y País Vasco no podrán discriminar a los desempleados que sólo hablen español. Tanto sin son nacionales, como si son extranjeros que sólo hablan el español. Ni tampoco podrán hacerlo los servicios de empleo de los ayuntamientos ni las empresas públicas y privadas de colocación. Al menos, de éstas, las que reciban dinero de la administración laboral para ayudar en el colocación de desempleados. El derecho a ser atendido en español en todo el país, o en la lengua cooficial en las respectivas comunidades, forma parte de "los principios rectores de la política de empleo". Es un hecho que el uso exclusivo del español se ha convertido en un problema para encontrar trabajo en las comunidades autónomas con lengua propia. En todas ellas, además, gobierna el PSOE o apoya al Gobierno nacionalista correspondiente. Además de por hablar sólo español, los servicios públicos de empleo no podrán discriminar a nadie por cumplir los derechos fundamentales de la persona, reconocidos en la Constitución: raza, religión, ideología, afiliación sindical o discapacidad, entre otros.

- **Agencia Española del Empleo.** Es la entidad que sustituirá al actual SEPE, que significa Servicio Estatal Público de Empleo. También heredará la coordinación de las políticas activas –de apoyo a la ocupación– con las comunidades autonómicas. Y, por supuesto, mantendrá la gestión de las prestaciones por desempleo. Entre otras funciones, la agencia también mantendrá la gestión de todos los programas de empleo, que tengan carácter nacional, y también las medidas que afecten a la protección por desempleo. Así como la recepción y gestión de fondos comunitarios. Es muy posible que la agencia no entre en funcionamiento hasta la próxima legislatura, porque necesita un reglamento específico.

- **Agencias privadas de empleo.** Las agencias privadas y públicas de colocación podrán colaborar con la Agencia Española del Empleo y con los servicios correspondientes de las comunidades autónomas. Como los servicios públicos, las agencias de colocación no podrán discriminar a nadie por razones de edad, sexo, discapacidad, salud, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, nacionalidad, origen racial o étnico, religión o creencias, opinión política, afiliación sindical, así como por razón de lengua.

- **La Administración medirá la eficacia de las agencias de colocación.** El Gobierno elaborará un reglamento para medir la eficiencia de la actividad de las agencias de colocación. La comprobación de los resultados debe tener en cuenta aspectos como el número y perfil de las personas atendidas; las ofertas de empleo captadas; la reducción de las brechas de género entre el hombre y la mujer, y las inserciones en el mercado laboral conseguidas. Hay que tener en cuenta el empleo de fondos públicos en la incentivación de las agencias de colocación. Esta disposición incluye a las empresas de trabajo temporal.

- **Colectivos prioritarios de inserción laboral.** Serán los jóvenes, especialmente con baja cualificación; las personas con desempleo de larga duración, y mayores de 45 años. También los trabajadores de sectores en reestructuración y personas con discapacidad, con capacidad intelectual límite y con trastornos del espectro autista. También tendrán prioridad las víctimas de violencia de género y los adultos con menores.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Andalucía estudia emular a Madrid con incentivos a la inversión extranjera

REACCIÓN/ La consejera andaluza de Economía, Carolina España, afirma a este diario que se analizan "todas las medidas posibles" para responder al impuesto a las fortunas de Sánchez, que "ahuyenta la inversión".

J. Díaz. Madrid

Madrid es el espejo en el que, desde hace algún tiempo, se miran otras autonomías gobernadas por el PP, especialmente en el ámbito de la fiscalidad, que se ha erigido en la gran bandera política de los populares frente al Gobierno de Pedro Sánchez y su frenesí impositivo, plasmado en una batería de nuevos tributos a la banca, las energéticas y las grandes fortunas que puede terminar ahuyentando la inversión. La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, fue la primera en responder al gravamen a la riqueza del Gobierno anunciando un potente incentivo fiscal (una deducción del 20% en el IRPF) para captar y retener inversión procedente del exterior, medida que ayer aterrizó en la Asamblea de Madrid para iniciar su tramitación. Ahora, el gobierno de Juanma Moreno en Andalucía podría seguir sus pasos. De hecho, "estudia" sus propios acicates fiscales para atraer inversores foráneos, que en estos momentos se muestran reacios a instalarse en la región por el tributo a las fortunas del Gobierno.

Así lo anticipó ayer la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Carolina España: "Lo estamos estudiando, lo que pasa es que tenemos el Presupuesto recién aprobado; pero lo estamos estudiando de cara al próximo Presupuesto", afirmó en una entrevista en *Canal Sur Radio*. El objetivo, al igual que en el caso de Madrid, es contrarrestar, o al menos mitigar, los efectos del impuesto a las fortunas de Sánchez. "Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre hemos apostado por crear un ecosistema impositivo que atraiga la inversión y, desde luego, el *impuesto contra Andalucía* (mal llamado Impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas) atenta directamente contra estas políticas", afirmó ayer en declaraciones a EXPANSIÓN Carolina España, quien añadió: "De ahí que, por supuesto, estudiemos todas las medidas posibles para seguir haciendo de nuestra comunidad una tierra a la que vengan los inversores y, con ellos, la creación de empleo y la dinamización de la economía".

Europa Press

La consejera andaluza de Economía y Hacienda, Carolina España, junto al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno Bonilla.

Madrid y Andalucía son las dos regiones más afectadas por el nuevo Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas aprobado por el Gobierno, ya que son las únicas que tienen bonificado al 100% el tributo de Patrimonio; esto es, en ambas autonomías está suprimido de facto: en Madrid desde 2008 y en Andalucía desde finales del año pasado. De hecho, el anuncio del Gobierno de un nuevo impuesto a la riqueza se produjo poco después de que el ejecutivo andaluz anunciara la eliminación de Patrimonio y de que Galicia, también gobernada por el PP, ampliara al 50% su bonificación del impuesto. "Querer cortar las alas a nuestra tierra una vez que anunciamos la bonificación al 100% del Impuesto de Patrimonio es un modo de ahuyentar la inversión y distorsiona la senda de crecimiento y contra eso es contra lo que estamos trabajando", afirma la consejera andaluza de Economía y Hacienda.

Andalucía y Madrid son las dos CCAA más afectadas por el nuevo tributo a la riqueza

En Madrid, el pasado 1 de febrero el gobierno de Ayuso interpuso ante el Tribunal Constitucional un recurso contra el impuesto a las fortunas de Sánchez, en el que solicita la suspensión cautelar del gravamen por "invadir" y "suplantar" competencias de las CCAA, atentar contra su autonomía financiera y lesionar la seguridad jurídica. La Junta de Andalucía está a punto de hacerlo. Su Consejo de Gobierno dio luz verde el martes a la interposición de su propio recurso de inconstitucionalidad con unos argumentos muy similares ("es un ataque a la autonomía andaluza", afirmó ayer Carolina España) y solicitando también la congelación cautelar del gravamen.

La sanidad catalana limita los alimentos insanos

D. Casals. Barcelona

Las máquinas expendedoras situadas en los centros sanitarios públicos y concertados de Cataluña sólo podrán tener un 25% de productos insanos. La presencia de este tipo de alimentos y bebidas también estará limitada en comedores y cafeterías. Así lo establece una instrucción de la Generalitat que entrará en vigor el lunes y que los proveedores deberán cumplir en un plazo máximo de seis meses.

La regulación pide que los alimentos saludables tengan "una mayor visibilidad" tanto en las vitrinas de las cafeterías como en las máquinas expendedoras. También limita la presencia de productos insanos en las cajas y en los lugares de paso obligado, para desincentivar su consumo. El objetivo del Govern es dar prioridad a los productos con menos azúcares añadidos y sal y los que tengan una mayor cantidad de fibra y de grasas insaturadas.

Pero, ¿en qué se traducen estas limitaciones? La instrucción incluye una relación de alimentos sólidos que deben representar "al menos" el 75% de la oferta de las máquinas expendedoras. Entre ellos, frutas o hortalizas frescas, envasadas o desecadas; frutos secos; zumos con un 100% de fruta; leche; yogures; caldos; bocadillos y bastoncillos, preferentemente integrales y con aceite de oliva virgen.

En cuanto a los refrescos, no deben tener azúcares añadidos. En el caso de bebidas calientes como el té o el café, siempre debe ponerse regular la cantidad de azúcar, hasta un máximo de 7,5 gramos por cada 100 mililitros. También obliga a que haya fuentes de agua potable en todos los centros sanitarios y sin envases de plástico, en aras a la sostenibilidad.

Máquinas expendedoras, cafeterías y comedores tendrán nuevas obligaciones

Las máquinas expendedoras tampoco deberán llevar publicidad y recomienda que incorporen mensajes que promuevan la alimentación saludable. En el caso de los ambulatorios, el Govern señala que "no es necesario ni recomendable" su presencia. Otro requisito que deberán cumplir máquinas, cafeterías y restaurantes es ofrecer productos para celíacos.

La Generalitat llevaba meses trabajando en esta instrucción. El pasado abril, la secretaria de Salud Pública, Carmen Cabezas, consideró "muy incoherente" que en dependencias sanitarias pudieran comprarse productos como la bollería industrial.

Medidas tributarias

Esta medida, que la Generalitat ha acordado con varias sociedades médicas, se suma al recargo que desde 2017 se aplica a los refrescos con exceso de azúcar. Este año, se aprobará una tasa a alimentos ultraprocesados considerados insanos, con el objetivo de desincentivar su consumo. Así lo establecen los dos últimos acuerdos presupuestarios que el Govern de ERC alcanzó con los comunes.

Bruselas pide a Lula cruzar "la línea de meta" con el pacto UE-Mercosur

Expansión. Madrid

El acuerdo de asociación comercial entre la UE y los países que integran Mercosur se acabó de negociar en 2019 después de dos décadas de trabajos. Sin embargo, transcurridos otros tres años, el principio de acuerdo sigue sin ser ratificado, entre otras razones por las políticas medioambientales de Brasil durante la etapa de Jair Bolsonaro, que fue duramente criticado por no actuar frente a los incendios forestales en la Amazonía. Ahora, con Luis Inácio Lula da Silva a los mandos de la mayor economía de Latinoamérica, las expectativas de consumar el acuerdo han aumentado. Así lo deslizó ayer la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, tras una conversación telefónica con el presidente brasileño. Según la jefa del Ejecutivo comunitario, ambas partes están "interesadas en fortalecer" la asociación entre la UE y Brasil, "en particular, logrando que el acuerdo Mercosur cruce la línea de meta, e intensificando nuestra lucha conjunta contra la deforestación".

Pero que hayan mejorado las expectativas no significa que su materialización vaya a ser fácil. De hecho, durante una reciente visita a Brasilia del canciller alemán, Olaf Scholz, Lula le trasladó que apoyaba ese acuerdo, pero le advirtió de que habría que "cambiar" algunas cosas para hacerlo posible. En concreto, el mandatario brasileño aludió expresamente al capítulo de compras gubernamentales, dando a entender que durante las negociaciones no fueron totalmente contemplados los intereses de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, países que constituyen el núcleo duro del Mercosur.

Lula da Silva también mostró sus discrepancias respecto a la posición europea en la guerra rusa en Ucrania, que la UE condena de pleno al considerarla una violación flagrante del derecho internacional. El presidente brasileño señaló entonces que Rusia "cometió un error al invadir otro país", pero también insinuó alguna responsabilidad por parte de Ucrania al afirmar que "cuando uno no quiere, dos no pelean", y planteó la creación de un grupo de países para negociar un acuerdo de paz.